

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

Orden de 10 de febrero de 2026, por la que se dispone el nombramiento de don José Antonio Cárdeno Verdejo como personal eventual en el puesto de Asesor de Documentación de la Dirección de Comunicación.

En virtud del artículo 12.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 18 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 12, apartado f), del Decreto 439/2019, de 2 de abril, por el que se determinan los puestos de personal eventual de la Junta de Andalucía y sus condiciones retributivas,

D I S P O N G O

El nombramiento de don José Antonio Cárdeno Verdejo como personal eventual en el puesto de «Asesor/a de Documentación», código 20833610, de la Dirección de Comunicación, para dar cobertura a las necesidades planteadas durante el periodo de ausencia por licencia maternal de doña Desiré Rubiales Capelo, con efectos económicos y administrativos de 22 de enero de 2026.

Sevilla, 10 de febrero de 2026

ANTONIO SANZ CABELLO

Consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias